

quod dicitur de un capitano de caballo.
 Juliano recorda las marinas de la
 de la vida de que le cause de los auider
 des que res ultase lo qual sumario de
 de señor alcass de beutrade con
 propio biolad de remon clona y un
 pondio a los señores de bernado de la
 mai de que coronas gra de la pata
 que caido de secompo que reprova
 de los de muy o luidas y servicio de
 de Magenta y esta en illa muy cercana
 al mar de que a ruda de un miga co t.
 para para esta con mltas y en d'p'osa
 de sta me publica aco de de conyo que me
 de no y al presente tanto o esta uilla
 que teno capitano flei buano de parer
 lo mane buscar que se le pague su trabajo
 mientras dure estoniba. de que a r' mi
 mo de formen se es cuadrado de que a r' de
 de a r' de una y en de los de beutrade en
 cuerpo de que a r' de en la pata de
 de que y que a r' de que a r' de
 de que a r' de en la parte de un de materia
 que con bien a la defensa de la fender

(Faint bleed-through text from the reverse side of the page)

